



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente  
Tercera Comisión de Trabajo  
Hacienda y Crédito Público,  
Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Tercer Año de Ejercicio  
LXIV Legislatura

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, dos Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con la recuperación integral del Lago de Cuitzeo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción de los turnos para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de esta Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las proposiciones.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.

## ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio **No. CP2R3A.-206**, de fecha 12 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar mesas de trabajo para la recuperación integral del Lago de Cuitzeo; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente por los Senadores Rogelio Israel Zamora Guzmán y Raúl Bolaños Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la misma fecha.

2.- Mediante oficio **No. CP2R3A.-394**, de fecha 19 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional del Agua, a diseñar e instrumentar una estrategia de urgente aplicación para la restauración y regeneración de la Cuenca del Lago de Cuitzeo; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente por las Diputadas y Diputados Lilia Villafuerte Zavala y Arturo Escobar y Vega, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña, Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y de los Diputados Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en la misma fecha.

## CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

I. La Proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Senadores Rogelio Israel Zamora Guzmán y Raúl Bolaños Cacho Cué del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, recuerda que Lago de Cuitzeo es un cuerpo de agua plano de poca profundidad, ubicado entre los estados de Michoacán y Guanajuato; su superficie es de 1,146 km<sup>2</sup>, lo que lo convierte en el segundo lago más grande de México, después del Lago de Chapala. Mismo que se encuentra a una altitud de 1,800 msnm, lo que deriva en clima templado subhúmedo con lluvias en verano en la región, albergando 21,500 aves de 20 especies, incluyendo el 1.5% de la población mundial de *Himantopus mexicanus*.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

En la proposición de mérito, recalcan que por su importancia para la conservación de aves, en febrero de 2010, el Lago de Cuitzeo fue designado para formar parte de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras, como "Sitio de Importancia Regional". También tiene gran importancia cultural, por ser la cuna de los pueblos purépechas y tarascos.

Los promoventes exponen que, durante mucho tiempo, el lago ha proveído sustento para los pueblos aledaños, dedicados a la pesca, aprovechando también el agua para regar cultivos de maíz, sorgo, avena, trigo y hortalizas. El lago también es hábitat de diversas especies como garzas, gaviotas, múltiples reptiles, abulón y pato canadiense.

Igualmente, denuncian que muestreos realizados en el vaso oeste del lago, han reportado el fenómeno de hipertroficación, es decir, el incremento en la carga de nutrientes, que permite mayor abundancia de fitoplancton, lo que provoca una mortalidad masiva de peces.

En el mismo sentido, advierten que los problemas de contaminación se han acrecentado exponencialmente en las décadas recientes, alcanzando una situación crítica. Actualmente existen altas concentraciones de bacterias califormes en los sitios donde se localiza la entrada de aguas negras al lago.

Adicionalmente, mencionan que aunado a la contaminación, en la última década el ecosistema ha sufrido alteraciones ecológicas, a causa de un desequilibrio entre la tasa de evaporación y precipitación, provocando la sequía gradual del lago.

Los proponentes señalan que la acumulación de basura ha generado fauna nociva y olores fétidos, que aunado a la contaminación con agroquímicos y aguas residuales, son causa de afectaciones al hígado, riñón, pared gastrointestinal y pie, situación que constituye un importante riesgo para la salud de las y los pobladores. Asimismo, las tolvaneras que ocurren en la temporada seca provocan brotes o enfermedades gastrointestinales, dermatológicas, asma, conjuntivitis o inflamación en los ojos.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

En ese sentido, advierten que debido a la situación crítica en la que se encuentra el Lago de Cuitzeo, en los próximos años ya no será posible vivir en sus inmediaciones, debido al riesgo sanitario que representa.

Los legisladores promoventes resaltan que diversos académicos, pescadores y activistas han lanzado múltiples peticiones para que las autoridades impulsen la restauración ecológica y la recuperación económica de la región del Lago de Cuitzeo, a través de las siguientes peticiones dirigidas a la SEMARNAT, la CONAGUA y el gobierno de Michoacán:

- Declarar al lago como Zona de Restauración Ecológica de la Cuenca del Lago de Cuitzeo, como lo establece el art. 78 de la LGEEPA.
- Acordar un Plan Urgente de Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.
- Publicar la delimitación de la zona federal del lago de Cuitzeo, que es patrimonio de la nación y superficie fundamental para la existencia del vaso lacustre, incluyendo las coordenadas de este polígono.
- Publicar el balance hidrológico de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del lago de Cuitzeo, incluyendo el caudal ecológico.
- Desarrollar un modelo de manejo hidrológico integrado de la cuenca, garantizando la permanencia de agua en los tres vasos del lago, considerando la conservación de la biodiversidad como uno de los recursos principales, con la participación y consenso de la sociedad.
- Asignar recursos económicos federales suficientes para realizar los Ordenamientos Ecológicos Territoriales Locales en los municipios que integran la ribera y la cuenca.
- Implementar acciones y proyectos estratégicos prioritarios para la restauración del lago de Cuitzeo y su cuenca.
- Establecer programas para impulsar el potencial económico de cada municipio, bajo un criterio de compatibilidad con el desarrollo sustentable de la zona.
- Desarrollar programas de acuacultura y siembra de peces en el lago de Cuitzeo para recuperar la economía y la tradición pesquera.
- Crear un programa de empleo temporal para los pescadores del lago y sus familias.



Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

La proposición establece que en el ámbito legislativo se han presentado propuestas para impulsar la recuperación del Lago de Cuitzeo revelando que se requieren múltiples acciones para impulsar la conservación y recuperación del lago.

Los promoventes argumentan que todas estas acciones deben aprovechar el conocimiento y estudios que han realizado universidades y centros de investigación; ya que se requiere la participación de las comunidades y de las organizaciones civiles dedicadas a la conservación ambiental; pero sobre todo, se necesitan acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno, para asegurar que los programas se implementen de manera efectiva y tengan continuidad, a pesar de los cambios de gobierno.

Por último, los proponentes consideran necesario que la SEMARNAT coordine mesas de trabajo con las autoridades competentes con todos los actores involucrados, a fin de buscar soluciones integrales para la grave problemática que enfrenta el Lago de Cuitzeo.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

**"PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.**-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exharta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coordinar mesas de trabajo para la recuperación integral del Lago de Cuitzeo, con la participación de las Secretarías de Salud, de Economía, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Turismo; los gobiernos estatales de Michoacán y Guanajuato; los gobiernos municipales aledaños al lago; las universidades, centros de investigación y organizaciones civiles dedicadas a la conservación ambiental, entre otras."

II. La Proposición con Punto de Acuerdo presentada por múltiples Diputadas y Diputados pertenecientes a los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Morena y del Partido del Trabajo, resalta que el Lago Cuitzeo es el segundo cuerpo lacustre más grande de México, cubriendo un área de 4,026 km<sup>2</sup> entre los estados de Guanajuato y Michoacán; además de ser considerado uno de los más antiguos, ya que su formación data de hace ocho millones de años, lo que lo convierte en uno de los lagos más longevos del mundo.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Propositiones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

Las Diputadas y Diputados promoventes apuntan que la importancia del Lago de Cuitzeo se basa en distintos aspectos: 1) funge como vaso regulador del clima de la cuenca; 2) es sustento y hábitat de diversas especies acuáticas, formando parte de la red hemisférica de reservas para aves playeras como sitio de categoría regional; y 3) de él depende directamente la actividad económica de más de cuatro mil familias dedicadas a la pesca, además, la agricultura de la zona usa el agua del lago para el cultivo de maíz, sorgo, avena, trigo y hortalizas.

En la proposición se expone que en los últimos 15 años, expertos y académicos han advertido el riesgo de extinción del Lago de Cuitzeo, debido a diversos factores que han influido notablemente en su actual estado de desecación, por ejemplo: la contaminación del río que lo alimenta debido a la ineficiente y limitada operación de sus plantas de tratamiento; la construcción de la Carretera Federal 43 y la Carretera Federal 43-D que lo atravesaron interrumpiendo su flujo natural; la deforestación de la cuenca y el cambio de su uso de suelo para el cultivo de aguacate; así como la edificación de fraccionamientos y el crecimiento demográfico que ha intensificado el consumo del agua, lo cual aunado al cambio climático y las prolongadas sequías, han impactado de manera devastadora a este importante cuerpo lacustre.

En el mismo sentido, señalan que el Lago Cuitzeo recibe cada vez menos agua, lo cual ha llevado a que se pronuncien aún más las sequías. Mientras en años anteriores se secaba cerca de un 30 por ciento del Lago de Cuitzeo durante el periodo de sequía que abarca enero, febrero, marzo y parte de abril, para el mes de febrero del 2021 se había secado ya el 60 por ciento de su superficie.

Las y los proponentes señalan que las tolvaneras ocasionan complicaciones de salud pública, al provocar enfermedades gastrointestinales, broncopulmonares, oftalmológicas y de la piel a la población aledaña. Ante esta situación, muchas personas han incrementado la superficie de sus predios, extendiendo sus linderos cada vez más en la medida que el Lago va perdiendo su caudal, lo que representa un grave problema ambiental por la invasión del terreno lacustre.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 62 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

Las y los legisladores exponen que la problemática del Lago Cuitzeo precisa de una comprensión multidimensional y de un análisis e intervención multidisciplinaria, ya que, si bien existen factores como el cambio climático que han incidido fuertemente en la disminución de su caudal, en su mayoría son los factores antropogénicos los responsables directos de su deterioro, entre ellos, la respuesta pasiva de las autoridades durante todos esos años.

En la proposición de mérito, refieren que en enero del 2019 el H. Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo que exhortaba a la SEMARNAT y a la CONAGUA a estudiar la posibilidad de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que define las zonas de restauración como aquellas áreas que presenten procesos de degradación o desertificación, o graves desequilibrios ecológicos; para diseñar y desarrollar los estudios necesarios para declarar zona de restauración ecológica a la cuenca del Lago Cuitzeo y a informar el estado que guarda, metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del mismo, en el respectivo ámbito de sus competencias.

Igualmente, las y los proponentes denuncian que la respuesta a dicho exhorto por parte de la autoridad fue que se requerían de los estudios hidrológicos necesarios que justificaran dicha declaratoria, lo cual generó un profundo descontento tanto en el gremio académico como en la ciudadanía que durante estos años han tratado de frenar el deterioro del Lago Cuitzeo, poniendo a la disposición de las autoridades los estudios y diagnósticos emitidos por las mismas organizaciones de la sociedad civil y la academia a fin de complementar los análisis gubernamentales y evidenciar la grave situación por la cual atraviesa este cuerpo lacustre.

En el mismo sentido, apuntan que la falta de acción ante la desecación del Lago Cuitzeo, además de representar una catástrofe ecosistémica, provocaría un grave problema de salud pública; además de agravar la marginación de las comunidades cuyo sustento depende del lago, repercutiendo en un fuerte impacto económico a toda la región que comprende los estados de Michoacán y Guanajuato.

Por último, las y los legisladores argumentan que el problema del Lago Cuitzeo no es exclusivo de la región, sino que se trata de un avistamiento cercano de la crisis presente en muchos otros sitios del país provocada por



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

la alteración en los ciclos del agua, la deforestación y la contaminación, así como de los problemas sociales, económicos y políticos que desencadena la falta de agua, la desertificación de los suelos y las migraciones masivas de personas en busca de recursos vitales.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

**"PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno federal para que se tomen en consideración los estudios realizados por académicos y organizaciones de la sociedad civil a fin de que sirvan como análisis justificativo que permita la pronta aplicación de lo establecido en el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para diseñar y desarrollar los estudios necesarios para declarar zona de restauración ecológica a la cuenca del Lago de Cuitzeo.*

**SEGUNDO.** *La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua informar a esta soberanía el estado que guarda, metodología utilizada y el avance preliminar del proyecto de delimitación de zona federal del Lago de Cuitzeo, así como el realizar los estudios necesarios de factibilidad para el aumento del caudal ecológico."*

De conformidad con lo anteriormente expuesto en las Proposiciones que se dictaminan, se hacen las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Las legisladoras y legisladores integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo, compartimos la preocupación respecto a la grave problemática que aqueja desde hace tiempo al Lago de Cuitzeo y a los municipios aledaños.

**SEGUNDA.-** De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, el Lago de Cuitzeo es el segundo más extenso del país con una extensión de 306





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate Integral del Lago de Cuitzeo.**

kilómetros cuadrados; y hace 20 años, se estimaba que en el lago se capturaban más de 5,000 toneladas de peces, mientras que en 2020 se pescaron un máximo de 250 toneladas.

**TERCERA.-** El Lago de Cuitzeo representa una fuente importante de ingresos y de sustento en la vida de las y los pobladores de los estados de Guanajuato y Michoacán, por lo que el gran impacto negativo que tiene la actual situación de éste repercute directamente en su vida diaria.

**CUARTA.-** El gobierno de Michoacán ha detectado recientemente miles de casos de enfermedades gastrointestinales, broncopulmonares, dermatológicas y oftalmológicas en habitantes de la región. Dichas afectaciones están relacionadas con bacterias y virus dispersados por tolvaneras que se levantan ante el desecamiento del 70% del vaso acuífero.

**QUINTA.-** La calidad y cantidad del agua se han visto severamente perjudicadas por los efectos del cambio climático, como la falta de lluvias y el alza en las temperaturas, además de la grave deforestación y la contaminación sanitaria por aguas residuales vertidas por las comunidades urbanas y rurales cercanas.

**SEXTA.-** Académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), pescadores y activistas, han impulsado múltiples peticiones para que los gobiernos estatales y el gobierno federal atiendan la grave problemática del Lago de Cuitzeo, a través de una restauración ecológica-ambiental y recuperación económica sustentable.

**SÉPTIMA.-** De acuerdo con los gobiernos de Michoacán y de Guanajuato, sanear las aguas residuales que llegan al Lago de Cuitzeo, costaría más de \$3,000 millones de pesos, además del trabajo constante y prolongado de cientos de personas, por lo que resulta necesaria de la cooperación y coordinación de los gobiernos de los municipios aledaños, de las dos entidades perjudicadas y por supuesto del gobierno federal.

**OCTAVA.-** Las legisladoras y legisladores integrantes de esta dictaminadora, reconocemos la pertinencia de las proposiciones de estudio, al ser insoslayable la concentración de esfuerzos por parte de todas y todos los responsables e interesados, así como inaplazable la atención prioritaria para la recuperación integral del Lago de Cuitzeo.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 02 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados al rescate integral del Lago de Cuitzeo.**

**NOVENA.-** La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha realizado diversas reuniones de trabajo y recorridos de campo en la región del Lago de Cuitzeo, que han servido de sustento para la realización de un diagnóstico que permita el establecimiento de acciones concurrentes para la atención de la problemática ambiental, con miras a establecer un programa de restauración ecológica.

Por lo anteriormente expuesto, las y los legisladores integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua; a las Secretarías de Salud, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Turismo; así como a los gobiernos estatales de Michoacán y Guanajuato; y a los gobiernos municipales aledaños al Lago a trabajar de manera coordinada para lograr la recuperación integral del Lago de Cuitzeo.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a considerar los estudios existentes de la zona para evaluar la pertinencia de incluir al lago de Cuitzeo como zona de restauración con base en el artículo 78 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, según disponibilidad presupuestaria.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar, a través de la Comisión Nacional del Agua, sobre el estado que guarda el proyecto de delimitación de zona federal del Lago de Cuitzeo, en términos de la Ley de Aguas Nacionales, así como a realizar los estudios necesarios de factibilidad para el aumento del caudal ecológico, informando de la metodología utilizada y del avance preliminar.

Dado en la Comisión Permanente, a 22 de julio de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN**

**PRESIDENTA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RÉCESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y  
TERÁN**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



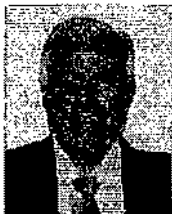
H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**

Comisión Permanente

H. Congreso de la Unión

LXIV Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. FABIOLA RAQUEL LOYA  
HERNÁNDEZ**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**



**DIP. ZULMA ESPINOZA MATA**

**INTEGRANTE**

**FIRMA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. ADRIANA PAULINA  
TEISSIER ZAVALA**

**INTEGRANTE**

---

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DEL LAGO CUITZEO.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---